

ACTA PLE2025/4 DEL AYUNTAMIENTO PLENO, SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL DIA 10 DE ABRIL DE 2025

.....

**ORDEN DEL DÍA**

1. AREA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA (AFPR)

1.1 Expediente de modificación de créditos número 2025/014 por créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

La presente acta está grabada en audio y video (Windows media) en soporte CD-DVD diligenciado por la Secretaria mediante firma con tinta indeleble, e identificado con su número y fecha, custodiándose y reproduciéndose conforme al acuerdo plenario de fecha 28.12.12. El acta ocupa 176 MB y 185.092.310 Bytes con una duración de 20:49 minutos.

Igualmente se recuerda por la Secretaria que el acta de la sesión se compone, por un lado, de un documento escrito, por supuesto electrónico, en el que constan los indicados requisitos formales de quorum y toma de acuerdos, y por otro de la grabación en audio y video señalada, que reproduce íntegramente todas las intervenciones realizadas por sus miembros.

En Mutxamel a 10 de abril de 2025, siendo las 09:15 horas, se reúnen en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los señores componentes del Ayuntamiento Pleno que se expresan a continuación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que previamente se había citado.

ASISTENTES

ALCALDE

D. RAFAEL GARCÍA BERENGUER (PP)

CONCEJALES

D<sup>a</sup>. MARIA LORETO RIERA ALBEROLA (PP)

D<sup>a</sup> LARA LLORCA CONCA (PP)

D. VICENTE GOMIS DOMENECH (PP)

D<sup>a</sup>. FELICIA MARIA ARACIL CACERES (PP)

D. JOSE ANTONIO BERMEJO CASTELLO (PP)

D<sup>a</sup>. ESTEFANÍA MORENO CORTES (PP)



D. JOSE ÁNGEL PÉREZ CEBRIÁN (PP)

Firma 1 de 2  
Helena López Martínez

Firma 2 de 2  
Rafael García Berenguer

09/05/2025 E|/La Secretario/a

12/05/2025 ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001	
	Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

D. GUSTAVO BLASCO GARCÍA (PP)

D. ANTONIO CACHINERO GARCÍA (PSOE)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DOLORES MENARGUES SIRVENT (PSOE)

D. ALBERTO SELLÉS LLORENS (PSOE)

D<sup>a</sup> INMACULADA OLMEDOS FIÑANA (PSOE)

D. ERIBERTO FORNER SALA (PSOE)

D<sup>a</sup> VANESA LOPEZ TORRES (PSOE)

D. JESUS ALEJO IBORRA ALCARAZ (PSOE)

D. MIGUEL DA SILVA ORTEGA (VOX)

D. FRANCISCO AGUSTÍN MARTÍNEZ LÓPEZ (VOX)

D. ÁNGEL RAMÓN MARTÍNEZ GARCÍA (VOX)

D<sup>a</sup>. CONCEPCIÓN MARTÍNEZ VERDÚ (COMPROMÍS PER MUTXAMEL-ACORD PER GUANYAR)

Excusa su asistencia,

D. BORJA IBORRA NAVARRO (UNIDES PODEM-ESQUERRA UNIDA)

INTERVENTOR

IVORRA SOLER D. GUILLERMO

SECRETARIA

LOPEZ MARTÍNEZ D<sup>a</sup> HELENA

Abierta la sesión en primera convocatoria, se pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden de Día.

Propuestas

1. AREA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA (AFPR)


1.1 Expediente de modificación de créditos número 2025/014 por créditos extraordinarios y suplementos de crédito


### **INTERVENCIONES**

Toma la palabra la Sra. Aracil Cáceres (PP) exponiendo:

Traemos a Pleno una modificación de créditos al presupuesto 2025 por créditos extraordinarios o suplementos de crédito a partidas ya existentes. Antes de dar detalle de la misma me gustaría destacar que esta modificación es posible y viable por la situación saneada y sin endeudamiento que tiene el Ayuntamiento, debido a la buena gestión de los recursos económicos que se ha hecho en los últimos ejercicios.

Firma 2 de 2 Rafael García Berenguer 12/05/2025 ALCALDE  
Firma 1 de 2 Helena López Martínez 09/05/2025 E/El/La Secretario/a

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001	
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





Dicha modificación de crédito asciende a 4,7M€ y viene a dar respuesta a diferentes regulaciones o leyes que tenemos que cumplir como puede ser el caso de actualización salarial del personal o por las diferentes peticiones que se han hecho desde los centros gestores que no pueden demorarse hasta el siguiente ejercicio, o a las diversas enmiendas aceptadas a los diferentes grupos municipales durante la confección del presupuesto.

Destacar cuatro áreas muy importantes que suman algo más del 70% de esta modificación, sería el caso de RRHH donde se refleja el incremento salarial que determina el estado, el reajuste de las cotizaciones a la seguridad social y la actualización con carácter retroactivo que también viene determinado por ley para el año 24/25.

Otra de las áreas con un peso importante en esta modificación es Obra Pública, dentro de las líneas modificadas se refleja la previsión para la Nueva Biblioteca Municipal que se espera comience en breve y damos respuesta a peticiones de todos los grupos municipales como son la cantina restaurante del Polideportivo Els Oms, las obras de mejora de accesibilidad de la Casa Consistorial, también la reurbanización de la confluencia viaria en el acceso sur a la población y el Complejo de piscina y acceso al Polideportivo por el Camí Vell con la sala polivalente.

Al margen de esto se continuará mejorando y trabajando en la renovación del alumbrado público del municipio y se dotan las fases 0, 1 y 2 de Rehabilitación de Casa Torre Ferraz y Jardines de Sta Elena. En total hablamos de casi 2M€ que nos permitirán llevar a cabo estos proyectos que nos ayudarán a mejorar infraestructuras a nuestros vecinos y respuesta a enmiendas comprometidas con los grupos políticos.

Otra área que actúa como puntal básico en la mejora de los vecinos y vecinas es el centro de mantenimiento que sufre una modificación cercana al medio millón de euros, esos recursos se van a destinar a la mejora de parques y jardines, a la construcción de un rocódromo en el polideportivo y la reubicación de la zona de calistenia al área de l'Allusser, la creación de diferentes parques caninos y mejora de accesos a los existentes, la instalación de una tiroliana en la zona de l'Alluser, vamos a dar respuesta y actuación a los requerimientos de riesgos laborales y vamos a mejorar las instalaciones del ecoparque municipal, además se dotan las partidas de caminos vecinales para seguir mejorando las vías de accesos por las partidas y seguimos con el cambio de luminarias de farolas que nos redundará en un ahorro a futuro.

La cuarta área de las comentadas sería el centro gestor de Fondos Europeos, como bien saben ya les hemos presentado este programa, hemos concurrido a una subvención del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), un proyecto ambicioso que permitirá cambiar y mejorar la fisonomía de la ciudad, hacerla más transitable, accesible, segura y respetuosa. Se dota la partida de servicio de consultoría con lo marcado en las propias bases de la convocatoria del 3,8% del proyecto total para tener el crédito disponible y en el momento de la resolución poder actuar y empezar la licitación sin dilación temporal.

Para finalizar destacar el compromiso con la seguridad del municipio y con policía local que solicita un suplemento de 165.000€ para todo el tema de cámaras e instalaciones de seguridad vial. La apuesta por seguir incrementando la oferta cultural, juvenil y de familia que ven incrementadas sus concejalías en algo más de 125.000€, así como mejoras en participación ciudadana y deportes para seguir

Firma 1 de 2	Helena López Martínez	09/05/2025	E/ La Secretari@/a
Firma 2 de 2	Rafael García Berenguer	12/05/2025	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



fomentando las actividades al aire libre, la mejora de instalaciones y servicios y la oferta complementaria que puedan tener tanto vecinos/as como visitantes.

En definitiva, presentamos una modificación de crédito que nos va a permitir seguir mejorando la ciudad, seguir creciendo en servicios, ocio, infraestructuras y seguridad hacia los vecinos y vecinas. Una modificación de crédito que da respuesta a parte de las enmiendas aceptadas a los grupos políticos en la negociación del presupuesto porque seguimos siendo un equipo de gobierno que escucha e intenta buscar ese punto de consenso entre los grupos políticos porque estamos comprometidos con el bienestar y la mejora de la vida de nuestro pueblo.

Sr. Cachinero García (PSPV-PSOE):

En principio, mi grupo municipal va a abstenerse por responsabilidad, porque entendemos que hay actuaciones que son necesarias y no deseamos bloquear inversiones que puedan tener un impacto positivo para el municipio. Pero también lo hacemos desde la coherencia, porque este expediente, tal y como se nos presenta, pone de manifiesto carencias importantes en la planificación, transparencia y seriedad en la gestión del presupuesto.

En cuanto a las actuaciones en el Polideportivo Los Olmos, vemos claramente, la falta de planificación y la necesidad urgente de un Plan Director de instalaciones deportivas.

También se contempla la construcción de un trinquet, lo que nos parece muy bueno y muy necesario, pero podría implicar la destrucción del frontón ¿Dónde está la planificación a medio y largo plazo?

Sus decisiones muestran que no existe una planificación racional de los espacios deportivos municipales, donde se tenga en cuenta la distribución, el uso y las necesidades reales de la ciudadanía.

Por eso, insistimos en la urgencia de redactar un Plan Director de Instalaciones Deportivas, que fije criterios técnicos, prioridades realistas y una visión global. No se puede seguir improvisando con el dinero de todos y todas.



Sobre el catálogo de protecciones, en comisión informativa preguntamos para qué eran exactamente esas inversiones y no obtuvimos una respuesta clara. No es razonable pedirnos que votemos a favor de una modificación de crédito sin saber en qué se va a gastar el dinero.

Tampoco compartimos la modificación en la partida de comunicación institucional y publicidad en medios de comunicación. Creemos que destinar más fondos a promoción institucional cuando hay tantas otras prioridades en Mutxamel, no solo no es justificable, sino que, claramente, es un uso partidista del dinero público para reforzar la imagen del alcalde. Desde nuestro grupo, no vamos a avalar ese tipo de prácticas, en esta línea, también, está el gasto de 12.000 euros para pintar otro mural, esta vez en la fachada del derruido edificio de "Pollos Javi". No cuestionamos el valor del arte urbano, pero sí el enfoque y la magnitud del gasto.

Esto, sinceramente, empieza a parecer más una obsesión estética del alcalde que una prioridad municipal, nosotros destinaríamos ese dinero a problemas muy importantes sin resolver, a necesidades reales y urgentes del municipio.

La mayoría de las actuaciones están presididas por la ausencia total de planificación a largo plazo, parece más bien que se trabaja a salto de mata.

Firma 1 de 2	Helena López Martínez	09/05/2025	E/El/La Secretario/a
Firma 2 de 2	Rafael García Berenguer	12/05/2025	ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001	
	Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



El mantenimiento, señor alcalde, no puede ser simplemente reparar lo que se estropea; el mantenimiento requiere previsión, organización y seguimiento. Por eso creemos necesario un Plan Integral para el mantenimiento municipal. No se trata solo de gastar, sino de gastar bien.

Muchas de las obras incluidas en esta modificación ya estaban contempladas en planificaciones plurianuales anteriores, e incluso contaban con proyectos ya redactados y pagados con el dinero del contribuyente, por ejemplo, las obras del bar-restaurante del Polideportivo. A pesar de tener un proyecto ya existente, se ha optado por desecharlo y comenzar uno nuevo, que a día de hoy aún no está redactado y, sin embargo, se nos trae ya una modificación para ejecutar una obra cuyo proyecto no existe. Por tanto, más retrasos, más gastos innecesarios y, lo que es peor, una absoluta falta de certeza sobre cuándo se va a ejecutar realmente.

Ejemplos similares serían la construcción del campo de fútbol en la urbanización La Huerta, actuaciones viarias previas a la implantación de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE), el bar-restaurante en el polideportivo, dotado entonces con 67.000 euros, que ahora vuelve a aparecer, o de las obras en la zona deportivo-educativa del Pantanet, presupuestadas con 148.000 euros. Si entonces no se ejecutó, ¿qué garantías tenemos ahora de que sí lo harán?

Otra modificación de crédito es la de la biblioteca, nos parece insignificante, son 3.000€, si lo comparamos con lo que cuesta pintar el mural de Pollos Javi, que son 12.000€ o los 61.800€ que tiene el alcalde para publicidad y medios de comunicación, deja bastante claro las prioridades de este equipo de gobierno.

En resumen: esta modificación contiene elementos que podrían ser razonables, pero también evidencia una forma de gobernar marcada por la improvisación, la falta de planificación y la ausencia de diálogo con los grupos de la oposición. Por eso, y desde la responsabilidad, nuestro voto será la abstención. Seguiremos con la mano tendida para colaborar, pero exigimos más seguridad, más rigor, mayor certeza y más respeto por el dinero de los vecinos y vecinas de Mutxamel.

Sr. Da Silva Ortega (Vox):

Después de aprobar unos presupuestos hace algo más tres meses, nos traen una modificación de créditos de casi 5 millones de euros, de los que aproximadamente más de 900.000 euros se van a salarios del personal.

Un año más el equipo de gobierno nos da la razón, cuando en diciembre en el pleno de presupuestos les dijimos que el presupuesto era irreal con más de 200 partidas abiertas con 0,01 céntimo, hay una falta clara de previsión y planificación.

Nuestro grupo le pregunta, ¿qué pasaría si no existiese remanente? es que a este paso en dos años más dejara las arcas a cero Sr. Alcalde.

Aunque la cabeza nos pide un voto en contra, por responsabilidad y porque con el salario de los trabajadores no se juega, nos abstendremos.

La Sra. Martínez Verdú (Compromís per Mutxamel) comenta que este tipo de modificaciones son muy importantes y casi un millón de euros va destinada a recursos humanos, por lo que su grupo no puede negarse a ello. Otro apartado es el de obras, obras en las que Compromís está de acuerdo pues es necesario que se actúe ya sobre ellas como es la reforma de la casa consistorial o de la biblioteca. Pero alude a la

Firma 1 de 2	Helena López Martínez	09/05/2025	EI/La Secretarí/a
Firma 2 de 2	Rafael García Berenguer	12/05/2025	ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001	
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

modificación de crédito del año anterior y afirma que muchas de las actuaciones que figuraban no se han hecho, con lo que considera que es el equipo de gobierno el que debe realizar todo lo que queda pendiente. Solicita al equipo de gobierno que cumpla con lo que promete en esta modificación.

El Sr. Alcalde concluye afirmando que son un gobierno responsable, presenta presupuestos en tiempo y forma, acepta enmiendas de los diferentes grupos, cumplen con el personal como es el implantar la carrera profesional, llevan a cabo obras estructurales para el municipio, pero la realidad no es “instagram”, la realidad es lo que tenemos y cómo trabajamos. Se han presentado a una subvención europea que ha sido muy costosa de elaborar, por lo tanto, sí hay planificación, tanta que están pensando en la ciudad del futuro. Recomienda que vivan en la realidad del municipio y no en la realidad de las redes sociales. Esta modificación ha sido muy trabajada por todos los departamentos, por lo que afirma que sí están trabajando.

### PROPUESTA DE ACUERDO

Vista la propuesta de acuerdo de fecha 28 de marzo de 2025, objeto de este expediente, dictaminada por la comisión del Área Financiera y Presupuestaria de fecha 3 de abril de 2025, que dice:

“Emitida Memoria de alcaldía, que consta en el expediente, en la que se especifican los informes presentados a la oficina presupuestaria por los centros gestores para la modificación de créditos en la modalidad de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos, financiados con cargo al remanente líquido de tesorería y a bajas por anulación, de gastos que por su naturaleza y urgencia, debidamente informados en cada uno de los citados informes de los centros gestores, no se pueden demorar hasta el próximo ejercicio.



Visto el informe de Intervención de fecha 28 de marzo de 2025, que consta en el expediente, y las observaciones contenidas en él.

Considerando que, según el informe de Intervención, que consta en el expediente, este se ajusta a los requisitos exigidos por el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por los artículos 35, 36, 37 y 38 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, y la base sexta del capítulo segundo del título primero de las Bases de Ejecución del presupuesto para el presente ejercicio.

Considerando, en lo que se refiere al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto y en virtud de lo dispuesto en los artículos 7.3 y siguientes, de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad

Firma 1 de 2  
Helena López Martínez  
09/05/2025  
E/El/La Secretario/a

Firma 2 de 2  
Rafael García Berenguer  
12/05/2025  
ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web			
	Código Seguro de Validación	6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001		
	Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.muxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.muxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>		
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la presente modificación afecta al cumplimiento de estos por referirse exclusivamente a operaciones no financieras.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.3 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, la propuesta de modificación, será sometida por el Presidente a la aprobación del Pleno de la Corporación, siguiendo el mismo procedimiento que para la aprobación del Presupuesto, con exposición pública mediante edicto en el B.O.P., por plazo de 15 días a efecto de reclamaciones, transcurrido el cual si no se presentará ninguna se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo, publicándose un resumen por capítulos de los créditos modificados en el mencionado Boletín Oficial de la Provincia.

**SE PROPONE:**

**PRIMERO:** La aprobación del expediente 2025/014 de modificación de créditos al presupuesto de 2025 por créditos extraordinarios y suplementos de créditos a continuación detallado, previo informe de la Intervención Municipal que obra en su expediente:

**CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS**

Partida	Descripción	Importe
063.33819.2260200	DECL. BIEN INTERÉS TURÍSTICO NAC. FIESTAS MOROS Y CRISTIANOS PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	35000,00
120.15100.1210301	URBANISMO, PLANEAMIENTO , GESTIÓN Y EJECUCION URBANISTICA COMPLEMENTO CARRERA PROSESIONAL	0,01
120.24110.12006	TALLER EMPLEO. MUTXAMEL FORMA Y EMPLEA 2025 TRIENIOS.	8485,92
202.16500.60901	ALUMBRADO PUBLICO OBRAS RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO EN EL TERMINO MUNICIPAL	137750,00
202.34201.62207	INSTALACIONES DEPORTIVAS. POLIDEPORTIVO LOS OLMOS OBRAS CONST. COMPLEJO PISCINA Y ACCESO A POLID.ELLS OLMS	110500,00
202.93378.62205	CASA-TORRE DE FERRAZ Y JARDINES DE SANTA ELENA OBRAS REHABIL. CASA TORRE FERRAZ Y JARDINES SANTA ELENA	691000,00
230.34201.22102	INSTALACIONES DEPORTIVAS. POLIDEPORTIVO LOS OLMOS GAS PROPANO	12000,00
230.34201.62200	INSTALACIONES DEPORTIVAS. POLIDEPORTIVO LOS OLMOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18000,00
300.23163.2260900	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ASISTENCIA SOCIAL GENERAL ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	3000,00

Firma 2 de 2  
Rafael García Berenguer  
12/05/2025  
ALCALDE

Firma 1 de 2  
Helena López Martínez  
09/05/2025  
E/El La Secretario/a

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001	
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

319.17126.2270004	CAMINS DE L'AIGUA LIMPIEZA Y ASEO. TRATAMIENTOS CONTROL ESPECIES INVANSORAS	18000,00
319.17126.24000	CAMINS DE L'AIGUA GASTOS EDICION Y PUBLICACIONES	2500,00
319.33601.78004	PARROQUIA EL SALVADOR SUB CONVENIO IGLESIA EL SALVADOR. RESTAURACION CAMERÍN	16625,00
319.33606.21200	CATALOGO PROTECCIONES ELEMENTOS PARIMONIO CULTURAL REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	16000,00
319.33606.2269900	CATALOGO PROTECCIONES ELEMENTOS PARIMONIO CULTURAL OTROS GASTOS DIVERSOS	6000,00
319.33606.2270600	CATALOGO PROTECCIONES ELEMENTOS PARIMONIO CULTURAL ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	8000,00
330.32605.2219902	INTERVENCIÓN EDUC.DINAMIZACION CAPDAVALL- MIGUEL HERNANDEZ SUMINISTRO MATERIAL ESPECIAL CURSOS DE FORMACIÓN Y TALLERES	500,00
330.32605.22606	INTERVENCIÓN EDUC.DINAMIZACION CAPDAVALL- MIGUEL HERNANDEZ REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	3500,00
330.32605.2260900	INTERVENCIÓN EDUC.DINAMIZACION CAPDAVALL- MIGUEL HERNANDEZ ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	6000,00

TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.....1092860,93

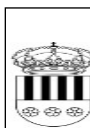
### SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

Partida	Descripción	Importe
040.13000.62304	ADMINISTRACION GENERAL DE LA SEGURIDAD INSTALACION CAMARAS SEGURIDAD POLICIA LOCAL	165000,00
052.13600.46700	SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS APORT.CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS	13679,72
063.91201.2260201	ÓRGANOS DE GOBIERNO. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL. PUBLICIDAD MEDIOS DE COMUNICACIÓN	40000,00
067.92007.2270600	OFICINA DE CAPTACIÓN DE FONDOS EUROPEOS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	504155,12
120.13000.12001	ADMINISTRACION GENERAL DE LA SEGURIDAD SUELDOS DEL GRUPO A2.	1621,38
120.13000.12002	ADMINISTRACION GENERAL DE LA SEGURIDAD SUELDOS DEL GRUPO B.	3855,31
120.13000.12003	ADMINISTRACION GENERAL DE LA SEGURIDAD SUELDOS DEL GRUPO C1.	18281,01
120.13000.12004	ADMINISTRACION GENERAL DE LA SEGURIDAD SUELDOS DEL GRUPO C2.	701,72

Firma 2 de 2  
Rafael García Berenguer  
12/05/2025  
ALCALDE

Firma 1 de 2  
Helena López Martínez  
09/05/2025  
E/El/La Secretario/a

Firma 1 de 2  
Helena López Martínez  
09/05/2025  
E/El/La Secretario/a



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001

Url de validación <https://sedeelectronica.muxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





120.13000.12006	ADMINISTRACION GENERAL DE LA SEGURIDAD TRIENIOS.	4663,70
120.13000.12100	ADMINISTRACION GENERAL DE LA SEGURIDAD COMPLEMENTO DE DESTINO.	13883,85
120.13000.12101	ADMINISTRACION GENERAL DE LA SEGURIDAD COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	36824,51
120.13000.15000	ADMINISTRACION GENERAL DE LA SEGURIDAD PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	2504,78
120.13000.15100	ADMINISTRACION GENERAL DE LA SEGURIDAD GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO	4610,18
120.15100.12000	URBANISMO, PLANEAMIENTO , GESTIÓN Y EJECUCION URBANISTICA SUELDOS DEL GRUPO A1.	1843,85
120.15100.12003	URBANISMO, PLANEAMIENTO , GESTIÓN Y EJECUCION URBANISTICA SUELDOS DEL GRUPO C1.	4578,79
120.15100.12004	URBANISMO, PLANEAMIENTO , GESTIÓN Y EJECUCION URBANISTICA SUELDOS DEL GRUPO C2.	1052,59
120.15100.12006	URBANISMO, PLANEAMIENTO , GESTIÓN Y EJECUCION URBANISTICA TRIENIOS.	1311,89
120.15100.12100	URBANISMO, PLANEAMIENTO , GESTIÓN Y EJECUCION URBANISTICA COMPLEMENTO DE DESTINO.	7520,52
120.15100.12101	URBANISMO, PLANEAMIENTO , GESTIÓN Y EJECUCION URBANISTICA COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	8753,91
120.15100.15000	URBANISMO, PLANEAMIENTO , GESTIÓN Y EJECUCION URBANISTICA PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	293,93
120.15100.15100	URBANISMO, PLANEAMIENTO , GESTIÓN Y EJECUCION URBANISTICA GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO	89,20
120.16400.12005	CEMENTERIO SUELDOS DEL GRUPO E.	1056,76
120.16400.12006	CEMENTERIO TRIENIOS.	95,02
120.16400.12100	CEMENTERIO COMPLEMENTO DE DESTINO.	590,16
120.16400.12101	CEMENTERIO COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	1073,90
120.17000.12003	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE SUELDOS DEL GRUPO C1.	413,93
120.17000.12006	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE TRIENIOS.	52,97
120.17000.12100	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE COMPLEMENTO DE DESTINO.	257,78
120.17000.12101	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	292,20

Firma 2 de 2	12/05/2025	ALCALDE
Rafael García Berenguer		
Firma 1 de 2	09/05/2025	EI/La Secretario/a
Helena López Martínez		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001	
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	
120.17000.15100	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO	44,00
120.23100.12000	CON-PROG.GVA:EQUIPO INTERVENCION SOCIAL BASE SUELDOS DEL GRUPO A1.	1843,85
120.23100.12001	CON-PROG.GVA:EQUIPO INTERVENCION SOCIAL BASE SUELDOS DEL GRUPO A2.	4864,15
120.23100.12002	CON-PROG.GVA:EQUIPO INTERVENCION SOCIAL BASE SUELDOS DEL GRUPO B.	963,83
120.23100.12003	CON-PROG.GVA:EQUIPO INTERVENCION SOCIAL BASE SUELDOS DEL GRUPO C1.	1241,80
120.23100.12004	CON-PROG.GVA:EQUIPO INTERVENCION SOCIAL BASE SUELDOS DEL GRUPO C2.	350,86
120.23100.12006	CON-PROG.GVA:EQUIPO INTERVENCION SOCIAL BASE TRIENIOS.	1267,04
120.23100.12100	CON-PROG.GVA:EQUIPO INTERVENCION SOCIAL BASE COMPLEMENTO DE DESTINO.	5500,62
120.23100.12101	CON-PROG.GVA:EQUIPO INTERVENCION SOCIAL BASE COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	6795,02
120.23100.15000	CON-PROG.GVA:EQUIPO INTERVENCION SOCIAL BASE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	200,63
120.23100.15100	CON-PROG.GVA:EQUIPO INTERVENCION SOCIAL BASE GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO	122,96
120.23103.1300000	CON-PROG. GVA . AYUDA A DOMICILIO SAD RETRIBUCIONES BÁSICAS	1921,37
120.23103.1300001	CON-PROG. GVA . AYUDA A DOMICILIO SAD ANTIGÜEDAD	220,50
120.23103.1300200	CON-PROG. GVA . AYUDA A DOMICILIO SAD OTRAS REMUNERACIONES.	2550,75
120.23147.12001	CON-PROG.GVA UNIDADES DE IGUALDAD SUELDOS DEL GRUPO A2.	540,46
120.23147.12002	CON-PROG.GVA UNIDADES DE IGUALDAD SUELDOS DEL GRUPO B.	481,91
120.23147.12006	CON-PROG.GVA UNIDADES DE IGUALDAD TRIENIOS.	69,53
120.23147.12100	CON-PROG.GVA UNIDADES DE IGUALDAD COMPLEMENTO DE DESTINO.	556,68
120.23147.12101	CON-PROG.GVA UNIDADES DE IGUALDAD COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	649,52
120.23172.12000	CON-PROG. GVA PROG. PERSONAS DIVERS. FUNCIONAL Y ENF.MENTAL SUELDOS DEL GRUPO A1.	8999,73
120.23172.12001	CON-PROG. GVA PROG. PERSONAS DIVERS. FUNCIONAL Y ENF.MENTAL SUELDOS DEL GRUPO A2.	7913,90
120.23172.12100	CON-PROG. GVA PROG. PERSONAS DIVERS. FUNCIONAL Y ENF.MENTAL COMPLEMENTO DE DESTINO.	9694,79
120.23172.12101	CON-PROG. GVA PROG. PERSONAS DIVERS. FUNCIONAL	10535,05

Firma 2 de 2	12/05/2025	ALCALDE
Rafael García Berenguer		
Firma 1 de 2	09/05/2025	E/El/La Secretario/a
Helena López Martínez		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001

Url de validación <https://sedeelectronica.muxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





	Y ENF.MENTAL COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	
120.24100.12001	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL SUELDOS DEL GRUPO A2.	1080,92
120.24100.12004	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL SUELDOS DEL GRUPO C2.	701,72
120.24100.12006	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL TRIENIOS.	429,40
120.24100.12100	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL COMPLEMENTO DE DESTINO.	1118,55
120.24100.12101	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	1424,83
120.24100.15000	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	90,39
120.24100.15100	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO	127,17
120.24110.12001	TALLER EMPLEO. MUTXAMEL FORMA Y EMPLEA 2025 SUELDOS DEL GRUPO A2.	1583,59
120.24110.12004	TALLER EMPLEO. MUTXAMEL FORMA Y EMPLEA 2025 SUELDOS DEL GRUPO C2.	253,99
120.24110.12100	TALLER EMPLEO. MUTXAMEL FORMA Y EMPLEA 2025 COMPLEMENTO DE DESTINO.	1040,94
120.24110.12101	TALLER EMPLEO. MUTXAMEL FORMA Y EMPLEA 2025 COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	1234,67
120.24110.1310000	TALLER EMPLEO. MUTXAMEL FORMA Y EMPLEA 2025 RETRIBUCIONES BÁSICAS	558,60
120.24135.1310000	P.F.E. EMPUJU RETRIBUCIONES BÁSICAS	577,01
120.24135.1310200	P.F.E. EMPUJU OTRAS RETRIBUCIONES	759,10
120.32000.12005	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION SUELDOS DEL GRUPO E.	1280,92
120.32000.12006	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION TRIENIOS.	174,20
120.32000.12100	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION COMPLEMENTO DE DESTINO.	715,34
120.32000.12101	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	970,53
120.32000.15000	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	302,16
120.32650.12005	CONSERVATORIO DE MÚSICA RAFAEL RODRÍGUEZ ALBERT SUELDOS DEL GRUPO E.	320,23
120.32650.12006	CONSERVATORIO DE MÚSICA RAFAEL RODRÍGUEZ ALBERT TRIENIOS.	76,43
120.32650.12100	CONSERVATORIO DE MÚSICA RAFAEL RODRÍGUEZ ALBERT COMPLEMENTO DE DESTINO.	178,84

Firma 1 de 2  
Helena López Martínez  
09/05/2025  
E/|La Secretario/a  
Firma 2 de 2  
Rafael García Berenguer  
12/05/2025  
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001	
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

120.32650.12101	CONSERVATORIO DE MÚSICA RAFAEL RODRÍGUEZ ALBERT COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	219,99
120.32650.1300000	CONSERVATORIO DE MÚSICA RAFAEL RODRÍGUEZ ALBERT RETRIBUCIONES BÁSICAS	10141,15
120.32650.1300001	CONSERVATORIO DE MÚSICA RAFAEL RODRÍGUEZ ALBERT ANTIGÜEDAD	2509,30
120.32650.1300200	CONSERVATORIO DE MÚSICA RAFAEL RODRÍGUEZ ALBERT OTRAS REMUNERACIONES.	11470,85
120.32650.15002	CONSERVATORIO DE MÚSICA RAFAEL RODRÍGUEZ ALBERT PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL	334,08
120.32660.1300000	CENTRO EDUCACION DE ADULTOS RETRIBUCIONES BÁSICAS	720,62
120.32660.1300001	CENTRO EDUCACION DE ADULTOS ANTIGÜEDAD	261,59
120.32660.1300200	CENTRO EDUCACION DE ADULTOS OTRAS REMUNERACIONES.	983,76
120.32670.12000	GABINETE PSICOPEDAGÓGICO SUELDOS DEL GRUPO A1.	614,62
120.32670.12001	GABINETE PSICOPEDAGÓGICO SUELDOS DEL GRUPO A2.	1080,92
120.32670.12002	GABINETE PSICOPEDAGÓGICO SUELDOS DEL GRUPO B.	481,91
120.32670.12006	GABINETE PSICOPEDAGÓGICO TRIENIOS.	292,98
120.32670.12100	GABINETE PSICOPEDAGÓGICO COMPLEMENTO DE DESTINO.	1329,20
120.32670.12101	GABINETE PSICOPEDAGÓGICO COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	2133,40
120.32670.15000	GABINETE PSICOPEDAGÓGICO PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	4005,78
120.32670.15100	GABINETE PSICOPEDAGÓGICO GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO	89,72
120.33000.12000	ADMINISTRACION GENERAL DE LA CULTURA SUELDOS DEL GRUPO A1.	614,62
120.33000.12002	ADMINISTRACION GENERAL DE LA CULTURA SUELDOS DEL GRUPO B.	963,83
120.33000.12003	ADMINISTRACION GENERAL DE LA CULTURA SUELDOS DEL GRUPO C1.	1655,73
120.33000.12004	ADMINISTRACION GENERAL DE LA CULTURA SUELDOS DEL GRUPO C2.	1052,59
120.33000.12005	ADMINISTRACION GENERAL DE LA CULTURA SUELDOS DEL GRUPO E.	1441,03
120.33000.12006	ADMINISTRACION GENERAL DE LA CULTURA TRIENIOS.	1079,19

Firma 1 de 2	Helena López Martínez	09/05/2025	E/La Secretario/a
Firma 2 de 2	Rafael García Berenguer	12/05/2025	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001

Url de validación <https://sedeelectronica.muxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>



Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





120.33000.12100	ADMINISTRACION GENERAL DE LA CULTURA COMPLEMENTO DE DESTINO.	3661,56
120.33000.12101	ADMINISTRACION GENERAL DE LA CULTURA COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	5544,87
120.33000.15000	ADMINISTRACION GENERAL DE LA CULTURA PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	393,61
120.33000.15100	ADMINISTRACION GENERAL DE LA CULTURA GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO	220,58
120.33210.12000	BIBLIOTECA SUELDOS DEL GRUPO A1.	614,62
120.33210.12004	BIBLIOTECA SUELDOS DEL GRUPO C2.	1403,45
120.33210.12006	BIBLIOTECA TRIENIOS.	304,50
120.33210.12100	BIBLIOTECA COMPLEMENTO DE DESTINO.	1182,55
120.33210.12101	BIBLIOTECA COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	1495,82
120.33220.12001	ARCHIVO MUNICIPAL SUELDOS DEL GRUPO A2.	540,46
120.33220.12004	ARCHIVO MUNICIPAL SUELDOS DEL GRUPO C2.	350,86
120.33220.12006	ARCHIVO MUNICIPAL TRIENIOS.	112,91
120.33220.12100	ARCHIVO MUNICIPAL COMPLEMENTO DE DESTINO.	504,06
120.33220.12101	ARCHIVO MUNICIPAL COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	546,83
120.33404.12001	NORMALITZACIO LINGUISTICA SUELDOS DEL GRUPO A2.	540,46
120.33404.12006	NORMALITZACIO LINGUISTICA TRIENIOS.	156,95
120.33404.12100	NORMALITZACIO LINGUISTICA COMPLEMENTO DE DESTINO.	341,12
120.33404.12101	NORMALITZACIO LINGUISTICA COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	465,26
120.33700.12005	EDIFICIO CASAL TERCERA EDAD SUELDOS DEL GRUPO E.	960,69
120.33700.12006	EDIFICIO CASAL TERCERA EDAD TRIENIOS.	118,78
120.33700.12100	EDIFICIO CASAL TERCERA EDAD COMPLEMENTO DE DESTINO.	536,51
120.33700.12101	EDIFICIO CASAL TERCERA EDAD COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	739,05
120.34000.12001	ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES SUELDOS DEL GRUPO A2.	540,46
120.34000.12003	ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES SUELDOS DEL GRUPO C1.	413,93
120.34000.12006	ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES	151,47

Firma 1 de 2  
 Helena López Martínez  
 09/05/2025  
 E/|La Secretario/a  
 Firma 2 de 2  
 Rafael García Berenguer  
 12/05/2025  
 ALCALDE

 Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001	
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

	TRIENIOS.	
120.34000.12100	ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES COMPLEMENTO DE DESTINO.	298,90
120.34000.12101	ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	471,47
120.43200.12003	TURISMO SUELDOS DEL GRUPO C1.	413,93
120.43200.12006	TURISMO TRIENIOS.	75,74
120.43200.12100	TURISMO COMPLEMENTO DE DESTINO.	257,78
120.43200.12101	TURISMO COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	348,72
120.43200.15100	TURISMO GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO	30,33
120.91200.10000	ORGANOS DE GOBIERNO RETRIBUCIONES BÁSICAS.	31501,05
120.91200.11000	ORGANOS DE GOBIERNO RETRIBUCIONES BÁSICAS.	4286,53
120.92000.12000	ADMINISTRACION GENERAL SUELDOS DEL GRUPO A1.	3073,08
120.92000.12001	ADMINISTRACION GENERAL SUELDOS DEL GRUPO A2.	3783,23
120.92000.12003	ADMINISTRACION GENERAL SUELDOS DEL GRUPO C1.	5381,12
120.92000.12004	ADMINISTRACION GENERAL SUELDOS DEL GRUPO C2.	11428,09
120.92000.12005	ADMINISTRACION GENERAL SUELDOS DEL GRUPO E.	13929,52
120.92000.12006	ADMINISTRACION GENERAL TRIENIOS.	3018,68
120.92000.12100	ADMINISTRACION GENERAL COMPLEMENTO DE DESTINO.	22253,48
120.92000.12101	ADMINISTRACION GENERAL COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	28250,67
120.92000.1210301	ADMINISTRACION GENERAL COMPLEMENTO CARRERA PROSESIONAL	60114,00
120.92000.15000	ADMINISTRACION GENERAL PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	1590,57
120.92000.15100	ADMINISTRACION GENERAL GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO	1147,44
120.92000.1620000	ADMINISTRACION GENERAL FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10000,00
120.92000.2270600	ADMINISTRACION GENERAL ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10000,00
120.92000.23020	ADMINISTRACION GENERAL DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	10000,00
120.92002.12003	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	827,86

Firma 1 de 2	09/05/2025	EI/La Secretarío/a	Helena López Martínez
Firma 2 de 2	12/05/2025	ALCALDE	Rafael García Berenguer

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





	SUELDOS DEL GRUPO C1.	
120.92002.12004	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SUELDOS DEL GRUPO C2.	2456,04
120.92002.12005	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SUELDOS DEL GRUPO E.	3522,52
120.92002.12006	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO TRIENIOS.	1551,28
120.92002.12100	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO COMPLEMENTO DE DESTINO.	3959,96
120.92002.12101	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	5286,14
120.92002.15000	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	2100,34
120.92002.15100	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO	660,16
120.92003.16000	ADMINISTRACION GENERAL. GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL SEGURIDAD SOCIAL.	292996,32
120.92003.1600800	ADMINISTRACION GENERAL. GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA	26963,95
120.92003.1600801	ADMINISTRACION GENERAL. GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL AYUDAS ASISTENCIALES	156,28
120.92004.12000	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES SUELDOS DEL GRUPO A1.	3073,08
120.92004.12001	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES SUELDOS DEL GRUPO A2.	2161,85
120.92004.12003	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES SUELDOS DEL GRUPO C1.	413,93
120.92004.12006	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES TRIENIOS.	1301,16
120.92004.12100	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES COMPLEMENTO DE DESTINO.	3842,01
120.92004.12101	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	5654,56

Firma 1 de 2  
 Helena López Martínez  
 09/05/2025  
 E/|La Secretario/a

Firma 2 de 2  
 Rafael García Berenguer  
 12/05/2025  
 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001	
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

120.92004.15000	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	237,41
120.92004.15100	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO	249,04
120.92005.12001	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS INFORMATICOS SUELDOS DEL GRUPO A2.	1080,92
120.92005.12003	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS INFORMATICOS SUELDOS DEL GRUPO C1.	1241,80
120.92005.12006	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS INFORMATICOS TRIENIOS.	482,26
120.92005.12100	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS INFORMATICOS COMPLEMENTO DE DESTINO.	1456,86
120.92005.12101	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS INFORMATICOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	2879,31
120.92005.15000	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS INFORMATICOS PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	108,40
120.92005.15100	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS INFORMATICOS GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO	108,40
120.92500.12003	ATENCION A LOS CIUDADANOS. OMAC SUELDOS DEL GRUPO C1.	1655,73
120.92500.12006	ATENCION A LOS CIUDADANOS. OMAC TRIENIOS.	541,57
120.92500.12100	ATENCION A LOS CIUDADANOS. OMAC COMPLEMENTO DE DESTINO.	993,28
120.92500.12101	ATENCION A LOS CIUDADANOS. OMAC COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	1790,88
120.92500.15000	ATENCION A LOS CIUDADANOS. OMAC PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	4430,10
120.92500.15100	ATENCION A LOS CIUDADANOS. OMAC GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO	69,60
120.93100.12000	SERVICIOS ECONOMICOS SUELDOS DEL GRUPO A1.	1843,85
120.93100.12003	SERVICIOS ECONOMICOS SUELDOS DEL GRUPO C1.	2069,66
120.93100.12004	SERVICIOS ECONOMICOS SUELDOS DEL GRUPO C2.	350,86
120.93100.12006	SERVICIOS ECONOMICOS TRIENIOS.	1218,60
120.93100.12100	SERVICIOS ECONOMICOS COMPLEMENTO DE DESTINO.	2974,35
120.93100.12101	SERVICIOS ECONOMICOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	4641,41
120.93100.15000	SERVICIOS ECONOMICOS PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	15555,70
120.93100.15100	SERVICIOS ECONOMICOS GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO	76,55
120.93200.12003	GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO.	827,86

Firma 1 de 2	09/05/2025	E/ La Secretario/a	12/05/2025	ALCALDE
Helena López Martínez				
Firma 2 de 2				
Rafael García Berenguer				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001

Url de validación <https://sedeelectronica.muxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





	SUELDOS DEL GRUPO C1.	
120.93200.12004	GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO. SUELDOS DEL GRUPO C2.	350,86
120.93200.12006	GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO. TRIENIOS.	241,33
120.93200.12100	GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO. COMPLEMENTO DE DESTINO.	668,08
120.93200.12101	GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO. COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	797,76
120.93200.15000	GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO. PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	150,87
120.93352.12005	CENTRO SOCIAL POLIVALENTE AVDA. CARLOS SOLER SUELDOS DEL GRUPO E.	320,23
120.93352.12006	CENTRO SOCIAL POLIVALENTE AVDA. CARLOS SOLER TRIENIOS.	63,35
120.93352.12100	CENTRO SOCIAL POLIVALENTE AVDA. CARLOS SOLER COMPLEMENTO DE DESTINO.	178,84
120.93352.12101	CENTRO SOCIAL POLIVALENTE AVDA. CARLOS SOLER COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	299,07
202.15321.60903	VÍAS PÚBLICAS OBRAS URB. CONFLUENCIA C. SOLER, ALCANT, F. ANTON, ELX, CAM	237500,00
202.33211.62217	BIBLIOTECA PZA. RUZAFÁ OBRAS ACOND. BIBLIOTECA PZA. RUZAFÁ	448661,00
202.34201.62203	INSTALACIONES DEPORTIVAS. POLIDEPORTIVO LOS OLMOS OBRAS CONSTRUCCION BAR-RESTAURANTE POLIDEPORTIVO	282850,00
202.93368.62204	CASA CONSISTORIAL. AYUNTAMIENTO OBRAS REFORMA CASA CONSISTORIAL	277000,00
230.15160.21009	SOLARES, PARCELAS, TERRENOS Y OTROS SIN CLASIFICAR MANTENIMIENTO SOLARES MUNICIPALES	10000,00
230.15320.21002	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS. MANTENIMEINTO. MANTENIMIENTO VIAS PUBLICAS Y CAMINOS VECINALES.	100000,00
230.15320.62510	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS. MANTENIMEINTO. ADQUISICION MOBILIARIO URBANO	4000,00
230.16000.21302	ALCANTARILLADO MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO	10000,00
230.16400.62500	CEMENTERIO MOBILIARIO	20000,00
230.16500.21300	ALUMBRADO PUBLICO REPARAC. MANTEN, MAQUIN., INSTA Y UTILLA.	15000,00
230.16500.60933	ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION LUMINARIAS LED EN ALUMBRADO PUBLICO	15000,00
230.17100.21000	PARQUES Y JARDINES INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	6000,00

Firma 2 de 2	12/05/2025	ALCALDE
Rafael García Berenguer		
Firma 1 de 2	09/05/2025	EI/La Secretario/a
Helena López Martínez		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001



Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



230.17100.60912	PARQUES Y JARDINES OBRAS DE INVERSION PARQUES Y JARDINES	30000,00
230.17104.60912	PARQUE CANINO OBRAS DE INVERSION PARQUES Y JARDINES	30000,00
230.17110.62510	PARQUES INFANTILES Y SALUDABLES ADQUISICION MOBILIARIO URBANO	6000,00
230.33300.21200	CASA DE CULTURA REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	4000,00
230.33700.21200	EDIFICIO CASAL TERCERA EDAD REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	2000,00
230.33802.2269900	MOROS Y CRISTIANOS OTROS GASTOS DIVERSOS	3000,00
230.34200.21200	INSTALACIONES DEPORTIVAS REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	10000,00
230.43120.21200	MERCADO DE ABASTOS REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	2000,00
230.45400.21002	CAMINOS VECINALES. MANTENIMIENTO VIAS PUBLICAS Y CAMINOS VECINALES.	20000,00
230.92000.21200	ADMINISTRACION GENERAL REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	3000,00
230.92002.21200	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	100000,00
230.92002.21400	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTES	5000,00
230.92002.22104	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VESTUARIO.	18000,00
230.92002.22112	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SUMIN. DE MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNIC.	18000,00
230.92002.2219900	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO OTROS SUMINISTROS	5000,00
230.92002.2219906	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SUMINISTRO MATERIAL DE CONSTRUCCION	10000,00
230.92002.2219907	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SUMINISTRO MATERIAL DE FERRETERIA	5000,00
230.92002.2219908	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SUMINISTRO MATERIAL DE PINTURA	3000,00
230.92002.2219909	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SUMINISTRO MATERIAL DE FONTANERIA	5000,00

Firma 1 de 2	09/05/2025	E/ La Secretario/a	12/05/2025	ALCALDE
Helena López Martínez				
Firma 2 de 2		Rafael García Berenguer		

		<b>Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web</b>	
Código Seguro de Validación	6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001		
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.muxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.muxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>		
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



230.92002.2279900	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	6000,00
230.92002.62200	ADMINISTRACION GENERAL. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	105500,00
230.93352.21200	CENTRO SOCIAL POLIVALENTE AVDA. CARLOS SOLER REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	4000,00
233.17210.2270600	AGENDA 2030 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22000,00
233.17219.2270600	CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	24000,00
233.41903.62300	HUERTOS URBANOS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1000,00
235.31102.2269918	CONTROL SOBRE ANIMALES DE COMPAÑIA. SANITARIO Y OTROS OTROS GASTOS DIVERSOS. CONTROL ANIMALES DE COMPAÑIA.	50000,00
300.23162.22606	CON-PROG. GVA SERVICIO DE INCLUSION SOCIAL: CURSOS FORM REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	300,00
300.23163.21400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ASISTENCIA SOCIAL GENERAL MATERIAL DE TRANSPORTES	600,00
300.23163.2270600	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ASISTENCIA SOCIAL GENERAL ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6000,00
300.23163.62300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ASISTENCIA SOCIAL GENERAL MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	796,00
300.23163.62505	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ASISTENCIA SOCIAL GENERAL ADQUISICION EQUIPAMIENTO SOCIO-CULTURAL	999,00
301.23140.2219900	PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD OTROS SUMINISTROS	500,00
301.23140.2260900	PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	6600,00
301.23140.2270600	PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4000,00
301.23145.2260900	PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	3000,00
302.23130.22606	ACCION SOCIAL A FAMILIAS REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	5000,00
302.23130.2260900	ACCION SOCIAL A FAMILIAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	6000,00
310.33406.68912	ARTES PLÁSTICAS ADQUISICION DE OBRAS DE ARTE	2500,00
310.33407.2260900	MÚSICA	4000,00

Firma 1 de 2  
 Helena López Martínez  
 09/05/2025  
 E/El/La Secretario/a

Firma 2 de 2  
 Rafael García Berenguer  
 12/05/2025  
 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001	
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	
310.33407.48405	MÚSICA CONVENIO SUBVENCION SOCIEDAD MUSICAL LA ALIANZA	25000,00
310.33408.2260900	CULTURA EN LA CALLE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	40000,00
310.33428.2260900	CICLO DE MUSICA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	16000,00
310.33440.2260900	PINTURAS URBANAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	12000,00
311.33812.2260900	FERIA DE ANDALUCÍA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	18000,00
311.92400.2260900	PARTICIPACION CIUDADANA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	5000,00
312.33210.22001	BIBLIOTECA PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	500,00
312.33210.62504	BIBLIOTECA ADQUISICION LIBROS BIBLIOTECA	2500,00
312.33210.68910	BIBLIOTECA PRODUCTOS AUDIOVISUALES	500,00
312.33405.2260900	PLAN DE ANIMACION A LA LECTURA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	500,00
313.33417.2260900	PROGRAMA DE ACTIVIDADES JUVENILES ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	7000,00
314.33419.2260900	ANIMACION Y OCIO MAYORES ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	3300,00
314.33422.2279912	PROGRAMA EXCURSIONES PARA MAYORES SERVICIO DE GESTION Y ORGANIZACION DE ACTIVIDADES	3000,00
316.33800.2260900	NAVIDAD ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	10000,00
316.33804.2260900	EVENTOS FESTIVOS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	15000,00
317.43200.48401	TURISMO CONVENIO IGLESIA PARROQUIAL VISITAS TURISTICAS	600,00
317.43201.2260202	FERIAS DE TURISMO MERCHANDISING PUBLI Y PROP.	9000,00
317.43201.2279912	FERIAS DE TURISMO SERVICIO DE GESTION Y ORGANIZACION DE ACTIVIDADES	2000,00
318.32650.2279912	CONSERVATORIO DE MÚSICA RAFAEL RODRÍGUEZ ALBERT SERVICIO DE GESTION Y ORGANIZACION DE ACTIVIDADES	3000,00
319.17126.2260900	CAMINS DE L'AIGUA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	5000,00
320.34000.2219903	ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES SUMINISTRO EQUIPAMIENTOS Y MAQ. DEPORTIVA (700205)	5000,00

Firma 1 de 2	09/05/2025	E/El/La Secretario/a	12/05/2025	ALCALDE
Helena López Martínez				
Firma 2 de 2				
Rafael García Berenguer				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001

Url de validación <https://sedeelectronica.muxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





320.34100.2279921	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE SERVICIO GESTION EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15000,00
320.34201.62508	INSTALACIONES DEPORTIVAS. POLIDEPORTIVO LOS OLMOS ADQUISICION EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	5000,00
330.32601.2279912	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES SERVICIO DE GESTION Y ORGANIZACION DE ACTIVIDADES	12000,00
422.24117.46703	PACTO TERRITORIAL PARA EL EMPLEO (ACTEI) CONSORCIO ACTEI L'ALACANTÍ	6000,00
422.24139.47000	MEDIDAS APOYO EMPRESAS CONTRATACION DESEMPLEADOS SUBVENCIONES EMPRESAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO	15000,00
422.24140.22606	CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	9000,00
422.24152.2219902	ACREDITACIÓN NUEVOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SUMINISTRO MATERIAL ESPECIAL CURSOS DE FORMACIÓN Y TALLERES	1500,00
422.24152.62318	ACREDITACIÓN NUEVOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD ADQUISICION HERRAMIENTAS Y UTILLAJE AULA CURSO FORMACION	3500,00

TOTAL SUPLEMENTOS DE CREDITO.....3822947,94

Esta modificación se financia con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones y a nuevos o mayores ingresos, en los siguientes términos:

#### BAJAS POR ANULACION

Partida	Descripción	Importe
202.17100.60925	PARQUES Y JARDINES OBRAS TALUD URB. BONALBA	210000,00

TOTAL BAJAS POR ANULACION.....210000,00

#### AUMENTO DE LAS PREVISIONES DE INGRESO

Concepto	Descripción	Importe
87000	REMANENTE DE TESORERÍA. PARA GASTOS GENERALES.	4705808,87

TOTAL AUMENTO DE LAS PREVISIONES DE INGRESO..... 4705808,87

**SEGUNDO:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 y 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se proceda a la publicación inicial en el B.O.P. del referido expediente, por plazo de 15 días a efecto de que los

Firma 2 de 2  
Rafael García Berenguer  
12/05/2025  
ALCALDE  
Firma 1 de 2  
Helena López Martínez  
09/05/2025  
E/El/La Secretario/a

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



interesados puedan examinar el expediente y presentar las posibles alegaciones y reclamaciones, señalando que en el caso de no producirse alegaciones se entenderá definitivamente aprobados, publicándose en el citado boletín el resumen por capítulos de la citada modificación.

### ACUERDO

Adoptado por 9 votos a favor del grupo municipales PP (9), y 11 abstenciones de los grupos municipales PSPV-PSOE (7), VOX (3) y Compromís per Mutxamel (1).

ÚNICO: Aprobar la propuesta de acuerdo referida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:40 horas, de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE



LA SECRETARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Acta fue aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de abril de 2025, incluida la corrección advertida al punto 1.1.

Mutxamel, a la firma de la fecha electrónica

LA SECRETARIA

Firma 1 de 2	09/05/2025	E/La Secretario/a	Firma 2 de 2	12/05/2025	ALCALDE
Helena López Martínez			Rafael García Berenguer		

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	6811f3496b8649ffb8c08dbfcf5a1d52001		
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>		
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		